

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.879

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9
Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Jueves 23 de Julio de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

EL PRECIO DEL PAN

Compromiso de honor

El Ayuntamiento acordó en su sesión del miércoles de la semana anterior, que el precio del pan fuese el de sesenta céntimos kilo.

Han pasado ocho días y los panaderos siguen cobrándolo a como ellos han determinado, lo cual quiere decir, que el público continúa entregado a la caprichosa ley de esos industriales.

Sirva de disculpa y atenuante al incumplimiento del acuerdo, el hecho de no ser firme hasta por la aprobación en que se adoptó, pero cumplido este trámite, ya no hay obstáculo alguno en proceder con todo rigor y energía y sin levantar mano hasta ver convertida en realidad la decisión del Ayuntamiento, que es la voluntad de Granada, en su aspecto mínimo, porque todo el mundo está convencido de que el pan puede venderse por bajo de sesenta céntimos sin que se resienta la industria panadera, a la cual aun queda un prudente margen de ganancia.

Existiendo este, no hay motivo para proceder con lenidad, indecisiones y blanduras, sino para emplear los procedimientos de rigor y energía.

Indudablemente los intereses de los fabricantes de pan son respetables y merecedores de amparo y defensa, pero no debiéndonos permitir que se dañen, pero tampoco puede tolerarse, como lo que debe ser ganancia prudente y legal, rebase estos límites y se convierta en explotación.

Y este es el caso que se ventila en estos momentos.

Los precios a que se cotizan los trigos en nuestro mercado, no están en relación con el del pan, y como en esta falta de armonía hay un fondo de injusticia perjudicial para el interés público, las autoridades están en el deber de maniobrar con acierto, para que la equidad impere y no se dañe ningún interés.

Como este espíritu de justicia está en todos, el acuerdo del Ayuntamiento fijando el precio del pan en sesenta céntimos, con el anuncio de que después se señalaría en cincuenta, fue recibido por todo el mundo con satisfacción y aplauso, porque significaba el beneficio de los consumidores, sin perjuicio de la ganancia legal que debían obtener los fabricantes.

Ahora lo que falta es que el acuerdo no sea letra muerta, estando interesados en que se cumpla, por decoro propio, todos los concejales, desde los de las oposiciones más alejadas, hasta los que apoyan al alcalde y éste muy principalmente, como ejecutor de las decisiones del Cabildo.

El incumplimiento del acuerdo vendrá en merma de la autoridad, del prestigio y de la consideración moral de que debe estar asistido el Municipio, a cuyo cuidado y celo están encomendados los intereses del vecindario.

En esta materia del pan se ha declamado mucho en el Ayuntamiento y no se ha hecho nada, asaltando ya la sopena al público, que esas declamaciones son latiguitos de actores populares para arrancar a la galería fáciles y momentáneos aplausos, pero sin sentir lo que dicen y menos aún con intención de ejecutarlo.

Vengan, pues, las obras, necesarias para beneficiar al vecindario, para realizar obra de justicia y para robustecer la autoridad y prestigio del Municipio, cuyos acuerdos son compromisos de honor, a los que ponen su firma en el acta donde se consignan.

En las anteriores líneas, escritas para publicarse en otra fecha y que no hemos podido insertar por la anomalía que los sucesos de Marruecos ha llevado estos días a los periódicos, está expuesto claramente nuestro criterio sobre el precio del pan, como ya antes habíamos detallado nuestra opinión sobre el modo de adquirir trigo para el abastecimiento de la capital durante el año, medio único de lograr el abastecimiento permanente y el precio uniforme de tan necesario artículo.

En el cabildo de ayer se planteó nuevamente esta interesante cuestión, merced a iniciativas del señor Leyva Narváez, quien consciente del compromiso que significa un acuerdo municipal, rompió una lanza en pro del cumplimiento del que se tomó en la sesión anterior señalando el precio del pan en sesenta céntimos.

La actitud enérgica del señor Leyva fue secundada resultantemente por otros concejales, para quienes los acuerdos municipales son algo más que torneos oratorios, sobre todo, cuando se trata de cuestión tan vital para las clases populares como es esta del pan.

Del debate se dedujo una consecuencia clara y merecedora de alabanzas: la de que hay un grupo de ediles resueltos a que el acuerdo se cumpla y a que el pan se venda a sesenta céntimos.

Nosotros nos congratulamos por ellos, por el decoro y autoridad del Ayuntamiento y por el vecindario a quien beneficiará.

El mismo concejal señor Leyva tocó con acierto otro punto relacionado con el pan y cuya finalidad es disponer de un arma para deshacer en un momento determinado los manejos de los especuladores de mala fe, anulando sus maniobras para producir elevaciones injustificadas, en los precios de trigos, harinas y pan.

Consiste en adquirir, ahora que esta-

mos en plena cosecha y las cotizaciones son bajas, un stock de trigo suficiente para lanzar, cuando las circunstancias lo demandan, las cantidades necesarias con el fin de contener alzas producidas artificialmente.

No se necesita argumentar para demostrar las excelencias del medio propuesto por el señor Leyva, pero como los hechos consumados, constituyen la mejor de las argumentaciones, recordemos, que el actual ministro de Fomento, ha influido en distintos mercados y ha contenido alzas producidas por la avaricia de la especulación ilícita, concediendo partidas de trigo argentino del que tiene almacenado.

El procedimiento es seguro, y en Granada nos garantizaría un precio equitativo y uniforme en el pan.

Es de esperar, que los concejales que ayer persistieron en esta cuestión no la abandonarán, hasta ver cumplido el acuerdo del Municipio y saldada la deuda, que en virtud de él contrajo el Ayuntamiento con la opinión pública, sin perjuicio de adoptar en sesiones sucesivas medidas de más permanente eficacia.

Crónica de sociedad

Hoy marchan para Madrid y Guadalajara, las bellísimas señoritas Anita, Teresita y Encarnación Sánchez, acompañadas de su tía la señora doña Carmen Sánchez.

Por el señor don Joaquín Rosales ha sido pedida la mano de la encantadora y distinguida señorita Carmen Fernández Gutiérrez, para su hijo el activo comerciante de esta plaza nuestro estimado amigo don Francisco Rosales.

La boda se efectuará en breve.

—Para Zújar ha salido el joven médico don Miguel Linfante Marín.

—Para Almuñécar donde pasarán el verano los señores de Carmona, acompañados de sus bellas hijas.

—De Pedro Martínez, ha regresado el rico propietario don Bernardino Martínez.

Ludovico Pío

La verja de la Capilla Real

Los deseos, largos años sentidos por los granadinos de ver defendido con una verja artística el primeros pórtico de la Capilla Real, van a tener al fin realización.

Como homenaje a la justicia, es de rigor consignar que en esta importante obra corresponde el éxito y los laureles al capellán real señor Izquierdo, quien con una constancia inquebrantable, inició y ha seguido unas gestiones difíciles, y al arquitecto don Ricardo Velázquez, que lo ha secundado eficazmente en Madrid.

Ayer llegaron a Granada los montadores de la casa Azni, don Santos Mollet y don Emilio Velázquez, constructores de la verja y el ayudante don Ramón Alonso.

Se espera que la verja esté colocada para la procesión de la Patrona.

Puesta la verja, se procederá a plantar, en el espacio que limite un jardín de carácter granadino. Parte de su espacio se pavimentará con el clásico empedrado de nuestra ciudad, en el que se destacará el escudo de los Reyes Católicos y el mote de «tanto monta».

Indudablemente cuando la obra esté concluida resultará aquel primeros pórtico de la Capilla Real uno de los más bellos y artísticos de España.

CASOS Y COSAS

Una mujer herida

A las dos y media de la madrugada de ayer promovieron reyerta en la calle de San Juan de los Reyes, Manuel Ruiz Reyes y su amante Resurrección García Jiménez, de 25 años.

Esta resultó con varias contusiones en el cuerpo y una mordedura en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Manuel fue detenido por una pareja de Seguridad, que lo condujo a la Comisaría.

Accidente del trabajo

Trabajando en el taller de coches de Miguel Avila, se produjo una herida en la mano derecha. Miguel Aguilar Frengal, de 14 años.

Niño lesionado

En la calle Molino de la Corteza, dió ayer una caída el niño de 6 años, Fernando Rodríguez Álvarez.

Se ocasionó una herida en la región mamaria izquierda y otra en la frente. Fue curado en el mismo establecimiento benéfico.

Travesuras infantiles

En la calle de la Caraca, Manuel Hernández Hernández, de 50 años, maltratado al niño de 10 años, Antonio Murciaño, por dedicarse éste a tirar piedras a un pájaro que Hernández tiene en el balcón de su casa.

Con tal motivo se originó un escándalo, o, deteniéndose a Manuel Hernández.

En los jardines del Triunfo fueron detenidos anoche los rateros Manuel Márquez Aguilera (a) el Faroles, y Rafael Gómez Rey (a) el Viajante.

El primero, al ser detenido, se arrojó al suelo produciéndose una herida en la cabeza, que le fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Gallinas robadas

Anoche denunció en la Comisaría, Concepción Villegas López, de 45 años, que de su domicilio, Altillo de las Heras núm. 12, le habían sustraído varias gallinas.

Sospecha que los autores sean dos vecinas de la casa que amenazaron a la denunciante días pasados.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Empieza la sesión a las once menos diez.

Los que asisten

Preside el alcalde y asisten los señores Leyva Narváez, Montes Garzón, Mora Guarnido, Ruiz Gómez, Hitos Rodríguez, Palacios, Hernández Carrillo, Aravaca, Martín Flores, Sánchez Díaz, Navarro Senderos, López Martínez, Tello, Pino, Leiva Bravo, Gómez Jiménez (J.), Villaspesa, Pérez García, Gómez Castilla, Molina de Haro y Ortega Molina.

El acta

El secretario lee el acta de la sesión anterior que se aprueba, entrándose seguidamente en el

Orden del día

Es aprobado sin discusión.

El ejército de Marruecos

Se da cuenta de una proposición firmada por todos los señores concejales que asisten a la sesión, concebida en los siguientes términos:

«Los que suscriben proponen al Cabildo se sirva dirigir telegramas de adhesión entusiasta al Rey y al ejército de Marruecos, ofreciendo el apoyo moral y material si fuese necesario para mantenimiento de los fueros y prestigios de la Patria.»

Casas Consistoriales 27 de Julio de 1921.

El ALCALDE da cuenta de la salida de las tropas y del obsequio que el Ayuntamiento les hizo.

Canta un himno a la raza hispana, adhiriéndose a la proposición presentada felicitando a sus iniciadores.

El señor MONTES GARZÓN, en nombre de los firmantes, pide conste en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del comandante don Juan Romero, granadino ilustre, que dió su vida por la Patria, y que se de el pésame a la familia.

El señor RUIZ GÓMEZ pide se haga extensivo el pésame a todos los que cayeron en defensa de la Patria.

El señor LEYVA NARVÁEZ se adhiere.

El ALCALDE se muerta conforme.

Obras son amores...

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ le parece bien que se den pruebas de patriotismo, tomando estos acuerdos y patrióticos votos por telegrama, pero entiende que no se deben olvidar los asuntos pendientes, de administración municipal, que al fin y al cabo es una manera de hacer Patria.

Pregunta al alcalde si ya olvidó la contestación a una cuestión que se suscitó en la sesión anterior.

El ALCALDE contesta que en el próximo Cabildo traerá la liquidación del presupuesto.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ entiende que el Alcalde se hace el distraído para no entender sus palabras expresivas de un deseo independiente de la liquidación del presupuesto.

Aclara la pregunta que se refiere a por que no se ha cobrado un impuesto de importancia.

El ALCALDE le promete traer a Cabildo los datos que sean precisos y explicar todo lo necesario con números.

La tarifa de carruajes

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ se ocupa de la tarifa de carruajes, afirmando que no se tienen en cuenta las nuevas tarifas, haciendo caso omiso de los acuerdos de la corporación.

Lamenta que haya quedado tan mal el principio de autoridad.

El ALCALDE explica su gestión cerca de los cocheros.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ insiste en sus afirmaciones, pidiendo que inmediatamente se haga cumplir lo acordado.

Ruega al Alcalde conteste concretamente a su pregunta sobre esos impuestos.

El precio del pan

El señor LEYVA NARVÁEZ se ocupa del precio del pan; recuerda que en la sesión anterior se fijó en 0'60 y no se ha cumplido el acuerdo, pues en todas partes se vende a 0'65.

El ALCALDE contesta explicando sus gestiones para que los panaderos vendan el pan a 0'60 pesetas.

El señor LEYVA NARVÁEZ rectifica, entendiéndose que no hay motivo para que no se haya vendido el pan desde el miércoles pasado al precio que se fijó.

Protesta como el señor Gómez Jiménez, contra el hecho de que el principio de autoridad haya quedado mal parado.

El señor RUIZ GÓMEZ hace suyas las manifestaciones del señor Leyva, lamentando que se haya perjudicado al público granadino durante una semana.

El señor MOLINA DE HARO afirma que si la harina se vende a 7'65 la arroba, no se puede obligar a los panaderos a que den el pan a 60 céntimos el kilo.

El señor MONTES GARZÓN interviene.

El señor LEYVA NARVÁEZ insiste en que el pan puede y debe venderse a sesenta céntimos.

El señor PÉREZ GARCÍA asegura que nadie se quiere poner en el terreno de la realidad.

Agrega que no se podrá vender el pan a 60 céntimos, si no se abarata la harina de la calidad con que se fabrica el pan que en Granada se consume.

Asegura que la harina que permita vender el pan al precio fijado es de calidad inferior.

El señor MOLINA DE HARO entiende

que se debe obligar a los panaderos a que fabriquen con esa harina, y si el pan no está en condiciones comunicables, ya se decomisará.

El señor PÉREZ GARCÍA recuerda que en una reunión celebrada recientemente con los panaderos, le manifestaron que vendían pan a 60 céntimos en la plaza y en los hornos, pero que no podían servirlo a domicilio a ese precio.

El señor RUIZ GÓMEZ se extraña de las palabras del señor Pérez García, haciendo notar la discrepancia que existe entre las manifestaciones del alcalde y las del delegado de abastos.

El señor NAVARRO SENDEROS pregunta qué gestiones se han hecho para asegurar en Granada el abastecimiento de pan.

El ALCALDE contesta.

El señor NAVARRO SENDEROS rectifica.

El señor RUIZ GÓMEZ recuerda sus palabras de la sesión anterior.

El señor LEYVA NARVÁEZ recuerda también su petición formulada en la sesión anterior en la que proponía que el Ayuntamiento tuviera un stock para asegurar el abastecimiento en Granada. Asegura que se podría llegar a tener un almacén que evitara futuras subidas de precios.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ lamenta que se ha perdido el rumbo que se había dado a la discusión, y pretende encauzarla.

Se trataba—agrega—de si el Alcalde había hecho cumplir el acuerdo de que el pan se vendiera a 60 céntimos.

Asegura que no hay autoridad en el Alcalde y menos en el delegado de Abastos.

Lamenta que continuamente tengan los concejales que espolear al Alcalde para que cumpla su deber.

Entiende que no se puede tolerar que se pretenda dejar hacer y dejar pasar, como dicen los franceses.

Se muestra disconforme en los momentos actuales, con la proposición del señor Leyva.

Opina que para llegar a constituir el stock a que se refería, hace falta un poco más crédito del que hoy tiene el Ayuntamiento.

Insiste en que el Alcalde debe hacer que se cumpla el acuerdo de vender el pan a 60 céntimos, pues si no, los concejales van a tener que hacerlos cumplir.

El señor MOLINA DE HARO propone se haga como en el Ayuntamiento de Jaén que ha conseguido del Banco Hispano Americano 200.000 pesetas, no con el crédito del Ayuntamiento, sino con el de los concejales solventes.

El señor NAVARRO SENDEROS se adhiere a la proposición del señor Molina, entendiéndose que los mayores contribuyentes deben comprar trigo que tendrán en depósito hasta que el Ayuntamiento se las reclame pagándole a 21 pesetas más el seis por ciento.

El señor LEYVA aclara su proposición de constituir un stock.

Pone a disposición su firma.

El señor RUIZ GÓMEZ manifiesta que la proposición del señor Navarro Senderos ya la hizo él en el anterior cabildo.

Entiende que la proposición del señor Molina es peligrosa.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ manifiesta que no puede por menos de extrañarse de las cosas tan extraordinarias que se dicen y se propone hacer el Ayuntamiento.

Cree que los problemas municipales deben resolverse municipalmente, sin disponer para nada de las bolsas de los demás.

La poda de los árboles

El señor TELLO ruega al Alcalde ordene al secretario lea su informe sobre la poda de los árboles.

El secretario da lectura al informe que presentó el señor Tello el día 15 de Junio y del que todavía no se había dado cuenta al Cabildo.

El señor MONTES GARZÓN hace suyas todas las afirmaciones que contiene el informe del señor Tello.

El señor TELLO manifiesta que conforme denunció en su escrito, es escandaloso que debiendo haberse almacenado y a disposición del Ayuntamiento de 5 a 6.000 arrobas de leña, solo haya unas 400 o 500.

Estima que es abusivo que los podadores, a más de su jornal se lleven una leña que no les pertenece.

Cree que el jefe de jardines incurre en una responsabilidad que está penada en el reglamento de funcionarios municipales.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO dice que el señor Tello manifiesta que el asunto y pide que se tome acuerdo sobre el asunto y que se aporten más datos al informe presentado.

El señor PALACIOS propone pase a la Comisión de personal.

El señor MONTES GARZÓN entiende que en dos meses que está sobre la mesa el informe, ha habido bastante tiempo de estudiarlo.

El señor TELLO asegura que el expediente está completísimo.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO rectifica.

El señor PALACIOS insiste pase a comisión.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ propone se vote si pasa o no a comisión.

Se acuerda pase el informe a la comisión de personal por diez votos, incluso el del Alcalde, contra nueve.

El señor MOLINA DE HARO explica su voto.

Agua para los urinarios

El señor LEIVA BRAVO se lamenta de que los urinarios públicos carezcan de agua, dando lugar a malos olores, perjudiciales para la salud.

El ALCALDE promete tomar nota.

Otro golpe a los Grupos

El señor TELLO vuelve a pedir que se saquen a subasta las obras del Grupo Escolar del Triunfo.

Entiende que al Alcalde solo debe preocuparle que haya dinero cuando se adjudiquen las obras, pero ahora para la subasta no es preciso que haya fondos en las arcas municipales.

El ALCALDE promete complacerle.

El señor ORTEGA MOLINA ruega al Alcalde de otra contestación, porque la anterior ya la ha dicho muchas veces.

También habla del Grupo Escolar del Fargue lamentando que se vayan convirtiendo en profecías sus augurios de que no se harían nunca estas obras.

Los tranvías

El señor MOLINA DE HARO denuncia que la compañía de los tranvías eléctricos ha alterado los precios en algunos trayectos, sin la consiguiente autorización.

Pide que se requiera a la compañía para que vuelvan a regir los precios autorizados, o que los tranvías en que se ha hecho la variación, esto es, los de los pueblos, no lleguen al centro de la población para evitar así los trastornos que alega la Compañía.

El señor MONTES GARZÓN entiende que el delegado de tranvías y carruajes debe explicar este cambio de tarifas.

El señor LEIVA BRAVO pide se giren visitas a los tranvías por el inspector de higiene.

El señor PÉREZ GARCÍA recuerda que ya se hizo una inspección y que actualmente salen los tranvías de las cochetas en perfectas condiciones higiénicas.

El señor MONTES GARZÓN ruega al señor Pérez García, explique las causas de esta alteración de las tarifas.

El señor PÉREZ GARCÍA contesta que ha sido para evitar trastornos en la marcha de los tranvías con las paradas en el trayecto.

El señor MONTES GARZÓN entiende que el delegado de coches y tranvías debe estar más enterado de estas cuestiones y de si se pueden hacer estas variaciones en la tarifa aprobada al hacer la concesión.

El señor PÉREZ GARCÍA rectifica.

El señor MONTES GARZÓN pide que pase a la comisión de Fomento la proposición del señor Molina de Haro, para que dictamine.

Así se acuerda.

Mucho ruido y pocas... motos

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ: Me voy a permitir preguntar al señor Alcalde cuantas motocicletas hay en Granada.

El ALCALDE: Dos.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ: Perdónese el señor Alcalde; me refiero a las que corren por las calles, no a las que hay matriculadas.

El ALCALDE pues entonces no puedo complacer a S. S.; yo creo que hay muy pocas pero como arman tanto ruido seguramente a S. S. le han parecido muchas.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ pues ya tenemos otra vez el fracaso de la autoridad.

Entiende que el Alcalde debe cuidar que se matriculen todas las motocicletas para no privar al municipio de ese justo ingreso.

Varios asuntos

El señor GÓMEZ CASTILLA denuncia que se está sacando mucha arena de la parte en que se levanta el puente del río Beiro, constituyendo esto un peligro.

Pide se arregle la carretera de Maracena.

El ALCALDE promete complacerle.

El señor MOLINA DE HARO propone se gratifique a los ordenanzas del Ayuntamiento que prestan servicios extraordinarios, como cobradores de sillás en los mercados.

El señor PALACIOS se adhiere.

Se acuerda concederles la misma gratificación que el año pasado.

Final

El señor TELLO pide se aflore la leña que existe en los almacenes de la Alhóndiga y que se saque a subasta.

Así se acuerda.

Se levanta la sesión a la una menos veinte.

Concurso de impresos

Concurso para la adquisición de doscientos juegos de libros de adendo con doscientas hojas cada uno con sus correspondientes libretas de aforo, para Consumos, con arreglo al pliego de condiciones y modelos que están de manifiesto en el Negociado de Impuestos los días hábiles de 9 a 12 de la mañana. El acto del concurso tendrá lugar el jueves 28 del corriente a las 10 de su mañana en estas Casas Consistoriales, admitiéndose proposiciones durante media hora.

El señor PALACIOS propone se pase a la Comisión de personal.

El señor MONTES GARZÓN entiende que en dos meses que está sobre la mesa el informe, ha habido bastante tiempo de estudiarlo.

El señor TELLO asegura que el expediente está completísimo.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO rectifica.

El señor PALACIOS insiste pase a comisión.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ propone se vote si pasa o no a comisión.

Se acuerda pase el informe a la comisión de personal por diez votos, incluso el del Alcalde, contra nueve.

CONFORMIDAD Y REPAROS

Las garantías que hacen falta

Las secciones de Artes Gráficas de la Casa del Pueblo de Madrid han publicado un manifiesto solicitando que se restablezcan las garantías constitucionales, en suspenso desde el Marzo de 1919.

En lo esencial estamos conformes, porque somos partidarios fervorosos de la normalidad en todos sus aspectos. Mas hemos de hacer algunos reparos, porque en el documento que firman los presidentes de las secciones citadas, se sientan afirmaciones a

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

España en Marruecos

Para evitar dudas. La marcha de reclutas

Madrid 27.—Se ha aclarado, oficialmente, para evitar dudas, sobre los reclutas que hayan de marchar a Melilla, que lo hagan todos los de las unidades destinadas a aquella plaza y que pertenezcan a filas.

Respecto a los reclutas que estén con licencias temporales y de cuota que no estén en filas no tendrán que incorporarse mientras no se decreta la movilización.

Los voluntarios de año (de complemento) como pertenecen a filas, tendrán que ir con las unidades a que corresponden.

Marino herido

Melilla 27.—El teniente de navío señor Lazaga ha sido herido en un balazo en Sidi Dris, cuando salvaba en un bote del «Lauria» a los ocupantes de la posición.

Despachando con el Rey

Madrid 27.—Esta mañana despacharon con el Monarca el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

Al salir del regio alcázar el jefe del Gobierno, fué abordado por los periodistas, a quienes manifestó que las noticias que se recibían de Melilla eran mejores.

«No podría decirme usted—preguntaron los reporteros—el nombre del nuevo comandante general de Melilla?»

«No—respondió el señor Allendesalazar—, hasta que lo firme el Rey no puedo decir el nombre del favorecido.»

Anunció, que esta tarde se celebraría Consejo de Ministros en la Presidencia y mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno no hizo otras manifestaciones de importancia y se despidió de los periodistas.

Poco después terminó el despacho del ministro de la Guerra con S. M.

Los periodistas al salir le preguntaron si sería nombrado comandante general el señor Cavalcanti.

El ministro rehusó contestar a la anterior pregunta.

De Melilla—añadió—, las últimas noticias dan cuenta de que la situación mejora.

Infantes a Melilla

Madrid 27.—Esta mañana llegaron a Madrid las infantes doña Luisa y doña Isabel y los infantes don Alfonso y don Gabriel.

Estos últimos, se quedarán a almorzar en Palacio, invitados por S. M.

Los infantes don Alfonso y don Gabriel marcharán en breve a Melilla, para incorporarse al regimiento de Húsares a que pertenecen.

Doña Luisa y doña Isabel marcharán esta noche a Sevilla.

Firma de guerra

Madrid 27.—El Monarca ha firmado esta mañana los siguientes decretos de guerra:

Nombrando comandante general de Melilla, al general de división, don José de Cavalcanti Alburquerque y Padierma, marqués de Cavalcanti.

Destinando a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos, al general de brigada, don Miguel Fresneda Mezquí, que manda la primera brigada de la cuarta división (Granada) acompañándole su ayudante, don Domingo Herrera Jiménez y el jefe de Estado Mayor de su brigada, comandante, don Juan Quero Orozco.

Idem ídem al general de brigada, don Franco Neira Siria.

Idem al coronel de Infantería, don José Riquelme y López Bago, jefe de la sub-inspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla.

Idem al coronel de Intendencia, don Francisco Ezcarrín y Gómez al mando de la cuarta comandancia de tropas.

Idem al de igual clase y empleo, don Francisco Esteban Nieto, el mando de la sexta.

Idem al teniente coronel, don José Vaca Suárez, a la comandancia de tropas de Ceuta.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, don Victoriano Sánchez Alvarez, pase a la segunda situación por tener la edad reglamentaria.

Ordenando, que el inspector síndico de segunda clase, en situación de primera reserva, don Fernando Cano, pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada en situación de primera reserva, don Hipólito Méndez Vigo y Ortega.

Concediendo la libertad condicional a varios reclusos de la Penitenciaría de Madrid y a otros de la Prisión Central de Granada.

La situación de Melilla

Madrid 27.—Informes oficiales facilitados en el ministerio de la Guerra a última hora de la tarde manifiestan que en las posiciones fortificadas ayer y anteayer no ocurre novedad alguna.

Solamente un pequeño grupo de disidentes hostiliza, siendo dispersados. (La censura interviene)

... Arruít resiste.

Tropas de la columna que partió de Melilla a las órdenes del general Sanjurjo, reconocieron nuevas posiciones que se consideran complementarias de ellas.

En la región occidental o sea en Yebala, hay tranquilidad.

Las noticias que de allí se tienen son satisfactorias.

El Alto Comisario se propone marchar al zoco del Had para pasar revista a la columna que allí hay.

La columna Navarro. Sin noticias

Madrid 17.—El jefe del Gobierno manifestó esta tarde a los periodistas, que se continuaba sin tener noticias de la columna que mandada por el general Navarro, salió en socorro de la del general Silvestre el día de la muerte de éste.

Agregó que no había variado la situación.

Contestando a preguntas de los representantes de la prensa, dijo el señor Allendesalazar, que el Rey permanecerá en Madrid, h sta que se normalice la situación de Marruecos.

Los ministros—añadió— continuaremos celebrando Consejos diarios hasta que se solucione la situación presente.

Había recibido el presidente la visita del marqués de Comillas, quien le hizo el ofrecimiento de la flota de la compañía Trasatlántica para el servicio de la campaña de Marruecos.

El señor Allendesalazar elogió el patriótico ofrecimiento.

Con el marqués de Comillas estuvo en la Presidencia un sobrino suyo teniente de complemento, que marcha a Melilla con la brigada de Húsares.

La familia de Silvestre

Madrid 27.—Esta mañana ha llegado a Madrid, procedente de Málaga, donde desembarcaron ayer de Marruecos, la madre, la hermana y el hijo del general Fernández Silvestre.

Ha venido acompañándola el ayudante del difunto general, comandante, don Tulio López.

La familia del señor Silvestre se hospeda en el domicilio del citado comandante.

Este fué recibido por el Rey quedándose a almorzar en Palacio invitado por el soberano, dándole cuenta detalladamente de todo lo relacionado con los acontecimientos de Melilla.

Ofrecimientos

Madrid 27.—Los diputados a Cortes señores Loigorry y Martínez Campos, que son oficiales del ejército, han estado hoy en el ministerio de la Guerra, ofreciéndose, no obstante su representación parlamentaria, para que se les destine a Melilla, si son necesarios sus servicios.

Informes oficiales

Madrid 27.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche a la prensa el siguiente parte oficial:

Durante el día de hoy no ha variado sensiblemente la situación, que sigue siendo la misma.

Las posiciones de Zeluán, Nador y Monte Arruít, se defienden heroicamente.

Según informes que facilitan los indígenas, sin que se tengan de ello comprobación, el general Navarro se resiste con su columna en las posiciones del Batel y Tistutin.

Van presentándose grupos de tropas. El abastecimiento a las posiciones se ha hecho sin novedad.

Se verificó un paseo militar por las tropas que guarnecen la plaza, revisándolas el general Berenguer que estuvo en la posición de el Had, quedando complacido de ello así como de la actitud del kaid Abd-el-Kader, en el que cada vez hay mas confianza.

El general Berenguer termina el parte dando cuenta de haber llegado a Melilla los últimos refuerzos enviados de la Península.

Despidiéndose

Madrid 27.—Esta mañana estuvo en Palacio el general de brigada señor Cabanellas que fué a despedirse del Monarca por marchar a Melilla al mando de la brigada de húsares.

También estuvo en la Presidencia para despedirse del subsecretario, señor Rodríguez Vigul.

Despidiendo a Cabanellas

Madrid 27.—El jefe del Cuartel Militar del rey, general Milans del Bochs estuvo esta noche en la estación para despedir a los húsares en la persona del general Cabanellas que marchó en el expreso de Andalucía.

En el mismo tren que los húsares marcha el infante don Alfonso hijo del infante don Carlos, que salió recientemente de la academia de Valladolid y que inaugura su servicio militar tomando parte en la campaña de Marruecos.

La marcha de los húsares

Madrid 27.—La madrugada última salió de Madrid la primera expedición de la brigada de húsares, constituida por una parte del Regimiento de la Princesa.

A las doce y cuarenta salió el resto del Regimiento.

A las seis y treinta y cinco ha marchado otro tren con la mitad del de húsares de Pavía.

La otra mitad saldrá a las cinco de la mañana.

Apudieron a despedirlos el capitán

general numerosos generales y todos los jefes y oficiales francos de servicio, aparte de las familias y numeroso público.

Se dieron entusiastas vivas a España y al Rey.

A buena hora

Madrid 27.—En el ministerio de la Gobernación han facilitado hoy una nota dando cuenta de la salida de tropas de la Península el día 24.

Un comentario del Rey

Madrid 27.—El Monarca, comentando la marcha del infante don Alfonso a Melilla, ha dicho que envidiaba la suerte de su sobrino que acaba de salir de oficial y a los quince días es destinado a campaña.

Un rumor sensacional. ¿No ha muerto Silvestre?

Madrid 27.—Un periódico acoge el rumor sensacional de que el general Fernández Silvestre se encuentra herido, al frente de su columna compuesta de 9 mil hombres, luchando heroicamente. No se concede verosimilitud al rumor, pues en los centros oficiales las noticias recibidas por diversos conductos confirman la muerte del comandante general de Melilla.

Recibimiento entusiasta

Cádiz 27.—El recibimiento hecho a las fuerzas del regimiento de Covadonga que procedentes de Madrid llegaron hoy, ha sido entusiasta.

Se dieron vivas a España y al ejército. Las tropas embarcaron seguidamente marchando con dirección a Melilla el vapor que las conduce.

Cuotas voluntarios

Madrid 27.—Se hace notar como nota simpática el hecho de que varios soldados de cuota que sirven en Ingenieros se hayan presentado a sus jefes solicitando marchar voluntarios a Melilla.

Los sucesos de ayer

Madrid 27.—El juzgado del Hospicio ha actuado hoy sobre los sucesos que ayer se desarrollaron en la calle de Santa Isabel, no intervinieron, como se decía la jurisdicción militar.

Ante el juez prestó declaración el oficial de seguridad señor Montañez confirmando que los manifestantes eran unos mil quienes le apostrofiaron diciéndole que ellos eran los que debían ir a Marruecos, no los soldados.

Poco después se verificó la agresión. Los heridos son tres todos graves.

Informes de Melilla

Melilla 27.—Hoy han continuado las operaciones en el territorio de esta plaza, combinándose la acción militar con la política.

Se han ocupado posiciones en el Barranco del Lobo, quedando igualmente fortificada la posición de Sidi Muza, donde murió en 1909 el héroe coronel don Venancio Alvarez Cabrera.

También se ha reforzado el camino que conduce a la plaza de Melilla, desde Beni Sicar y otros de las kabillas próximas y de la llanura de Tardix.

Ha sido guarnecida la posición de Sidi Hamet-el-Hach, que fué tomada por el general Marina el año 1909.

El general Sanjurjo continúa en negociaciones con la kábila de Mazusa para auxiliar a los que aun resisten en Nador, a las órdenes del teniente coronel Pardo, desde la iglesia construida recientemente por los Franciscanos y desde la fábrica de Harinas.

Desde el Atalayón se comunica por heliograma con la alcazaba de Zeluán que continúa en nuestro poder, y donde se resiste con algunas fuerzas el teniente coronel Carrasco.

La plaza está asegurada.

En el interior son numerosos los actos de bandadaje realizados por los desertores y cabileños sublevados que se disputan a tiros y a garrotos el botín.

Se sabe que el Alto Comisario ordenó la evacuación de las posiciones de Sidi Dris y Afran por que carecían de agua desde hacía cuatro días.

La marinería de los botes del «Laya» y del «Princesa de Asturias» que embarcaron las fuerzas de Sidi Dris, tuvieron veinte bajas, de las cuales dos fueron muertos.

El «Princesa de Asturias» trajo a la plaza los evacuados.

Se organizan columnas de socorro que acuden en defensa de los que resisten en Nador y Monte Arruít.

En Chafarinas se refugió la población civil de Casa de Agua, que fué admirablemente asistida por las autoridades y el vecindario.

Desde Larache

Larache 27.—Han causado honda impresión los sucesos de Melilla.

El alférez Manresa, herido días anteriores, mejora.

En Arcila ha sido amarrado el cable de Larache a Cádiz.

En las posiciones avanzadas de la zona, reina tranquilidad.

El Raisulí, acobardado, está oculto en Tasarut.

Intensificación de trabajos

Toledo 27.—En las fábricas de armas se ha intensificado el trabajo.

Llegada de oficiales

Cádiz 27.—En el vapor correo «Del-fin» han llegado el teniente de Regulares

señor Laguna y el de Artillería señor Guimio.

Varias noticias

Barcelona 27.—Continúa la ansiedad por conocer las noticias de lo ocurrido en Melilla.

La Unión Monárquica ha telegrafiado al Gobierno, ofreciéndosele.

—En telegramos y teléfonos se ejerce la censura con gran vigor.

—El Gobernador ha manifestado que no ejercerá la previa censura porque confía en la discreción de la prensa.

Funerales

Vigo 27.—En la iglesia de San Bartolomé se han celebrado solemnes funerales por el alma de los muertos en Melilla.

Consejo de Ministros

A la entrada

Madrid 27.—A las seis de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el de Fomento, quien se limitó a decir a los periodistas, que llevaba a la resolución de sus compañeros expedientes de trámite.

El ministro de Estado, que llegó a continuación entregó a los representantes de la prensa la siguiente nota:

«Como consecuencia de las gestiones entabladas por el embajador de España en París, el Gobierno francés ha dado orden para suspender el cobro del impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra a súbditos españoles.»

De este modo queda resuelto el pleito que se venía sosteniendo con el Gabinete de París relacionado con la percepción de impuestos por beneficios extraordinarios de guerra a los súbditos españoles allí residentes, llegándose a una fórmula de concordia y sometiéndose a un arbitraje la resolución del asunto.

El pleito era interesantísimo para los españoles que tenían establecida en la vecina república, alguna industria o comercio.

El procedimiento de apremio que se venía siguiendo, no continuará con este motivo su curso.

El ministro de Marina dijo, que ya habían llegado a Melilla los barcos que habían realizado el embarco de las fuerzas de Sidi-Dris.

Añadió, que el «Giralda» ha salido de Barcelona, marchando a Marruecos a las órdenes del Alto Comisario.

Respecto a las bajas de la Marina, manifestó que no se conocían, aunque suponía que serían escasas.

Agregó que el teniente de navío señor Lazaga estaba herido de gravedad aunque se confiaba salvarle.

El teniente señor Guzmán, está herido leve.

Dijo, por último, que no se ha confirmado que hubiesen bajas en los botes que embarcaron las fuerzas de Sidi-Dris.

Puede ser—terminó—que las noticias no fueran ciertas.

El ministro de la Guerra llegó a la Presidencia, justificando su retraso por haber estado despidiendo a la primera expedición de las tropas de húsares, que marchan a Melilla.

El general Cabanellas que las manda, estuvo en la Presidencia momentos antes de comenzar el Consejo para despedirse del señor Allendesalazar, como antes había hecho del subsecretario.

El vizconde de Eza permaneció diez minutos en el Consejo y salió enseguida para ir a despedir a los húsares.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitando el señor Wais la siguiente referencia:

Dijo que se trató de la situación de Melilla.

Los periodistas se lamentaron de las arbitrariedades que comete la censura, que llegó incluso a impedir la publicación de una nota del ministro de Estado.

Un periodista dijo jovialmente al marqués de Lema: «Esto es para que usted se ofenda. A mí—respondió—no me ofende, ni el conde de Romanones, que me imputa hasta lo de Fernández Silvestre y creo que hasta se me van a achacar los éxitos o fracasos militares.»

El conde Bugallal se dirigió al ministerio de la Gobernación para subsanar las irregularidades de la censura.

Otro periodista le preguntó si tenía noticias de la despedida tributada a los húsares, manifestando que había sido entusiasta, haciendo observar el hecho de marchar con ellos, voluntario, el infante don Alfonso, quien no ha sido aún dado a conocer en su regimiento, lo que se efectuará al llegar las tropas a Málaga.

También marcha, como oficial de complemento, un sobrino del jefe del Gobierno, el señor Conin Allendesalazar.

Igualmente van como voluntarios para prestar servicio en la aviación, el conde del Asalto y el señor García Vega, muy conocedores del terreno y que en cuanto lleguen a Melilla practicarán un reconocimiento.

También marchan a Melilla los hijos del general barón de Casa Davalillos, que no tienen noticias de él y el padre del teniente de navío señor Lazaga gravemente herido.

Aunque se desarrollaron escenas con-

movedoras entre las familias de los expedicionarios, el entusiasmo y espíritu patriótico fué grande.

La nota oficiosa del Consejo, consignaba los siguientes acuerdos:

Se aprobó el capital porque habrá de tributar algunas compañías extranjeras.

Autorizando al Ayuntamiento de Sabadell para establecer un arbitrio suplementario sobre caros.

Concediendo un crédito de 602.240 con destino a la construcción del primer trazo del Ferrocarril de Murcia a Mula.

Se aprobó un expediente aprobando la transacción en el pleito que se sigue para que pasen a poder del Estado los jardines y palacio del Generalife.

Marina:

Aprobando un expediente de concesión de libertad condicional.

Modificando el artículo 8 del reglamento de contramaestres y condestables de la armada en lo referente al ascenso que podía concederse llevando tan solo un año en el cargo que será considerado como suficiente.

De Fomento se aprobó un expediente para subastar las obras de construcción de un edificio para viajeros en la estación de Balaguer.

Otro para las obras en la estación de Carriana en el ferrocarril transpiránico de Canfranc.

Otro para la construcción de muelles en el ferrocarril internacional de Canfranc.

Otro para la adquisición de material metálico para el ferrocarril de Canfranc.

Otro reforzando la dársena de Vigo.

Crisis ministerial

Cuando surgirá Eza dimisionario

Madrid 27.—Aunque el presidente del Consejo negó ayer que el ministro de la Guerra hubiese dimitido, hoy se ha insistido en que el vizconde de Eza está resuelto a abandonar el Gobierno.

Los periodistas interrogaron hoy al vizconde sobre si había dimitido y caso de haberlo hecho, si aplazaba su salida del ministerio hasta que las circunstancias lo permitieran.

El ministro de la Guerra eludió dar una respuesta categórica, diciendo que nada podía manifestar sobre la materia.

En el porvenir—dijo—podrá determinarse si la cartera de Guerra debe ser o no desempeñada por hombres civiles.

Respecto a si continuaría como ministro dimisionario, contestó que en estos instantes todos estaban dimitidos, pero que mientras duren las actuales circunstancias los ministros sin excepción continuarían en sus puestos cumpliendo con su deber.

La situación del marqués de Lema. Dimisión irrevocable

Madrid 27.—Se sabe, que también ha dimitido el ministro de Estado, marqués de Lema, amargado por la dureza con que le trató el conde de Romanones en las declaraciones que recientemente ha hecho en Burdeos, haciéndole responsable de lo sucedido.

Hablando de ello el marqués de Lema decía hoy: «Estoy completamente tranquilo. No me considero fracasado, ni culpable.»

Anoche todos los ministros me dieron un voto de confianza en la reunión que celebramos pero yo insistí en mi dimisión con carácter irrevocable por las censuras infundadas del conde de Romanones que me colocan en una situación especial que me impiden desarrollar la política internacional del partido conservador.

Accedí a continuar sin embargo en el Gabinete, a requerimiento del presidente y de los ministros, pero haciendo constar que mi presencia en el Gobierno es con el carácter de dimisionario.

Terminó diciendo el marqués de Lema, que el conde de Romanones debe demostrar con hechos el fracaso de que ha hablado.

Cuando se planteará la crisis

Madrid 27.—Los círculos políticos han estado hoy animadísimo, comentándose no solo los sucesos de Marruecos, sino la situación del Gabinete y los sucesos que se aveau.

Conoció la actitud del vizconde de Eza y del marqués de Lema, resueltos a dejar sus carteras, se considera por muchos, que es inevitable la caída de todo el ministerio.

Sobre esta base, se han hecho infinidad de comentarios y cábalas sobre el futuro Gobierno y, principalmente, respecto al momento en que se hará pública la crisis.

La fecha exacta en que esto sucederá no es posible determinarla, porque, según la opinión general, el planteamiento

de la crisis no se verificará interin no se haya normalizado la situación de Marruecos.

Berenguer a Guerra y Weyler a la Alta Comisaría

Madrid 27.—Según se afirma en los centros políticos por referencias de altas personalidades, en la próxima crisis, el general Berenguer pasará a ocupar la cartera de Guerra.

Con la misma seguridad se afirma que el capitán general Weyler, marchará a Melilla desempeñando como es natural la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Política

En el ministerio de la Gobernación. Visitas

Madrid 27.—Han visitado al ministro de la Gobernación varias comisiones entre ellas una de la sociedad de porteros «La Honradez» que se lamenta de las condiciones de que son objeto los médicos que sirven a dicha sociedad.

Otra de la Confederación general del trabajo para protestar de las trabas que ponen las autoridades a la aprobación de estatutos de sociedades obreras.

Por último visitó al ministro una comisión de empleados de Hacienda para notificarle que habían suspendido, el banco notificador que habían suspendido, el banco notificador de la reorganización del cuerpo, en atención a las circunstancias.

Aprovecharon esta ocasión para mostrar al ministro su gratitud por las mejoras que le concedió siendo ministro de Hacienda.

(Pasan los telegramas a 3.ª plana)

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Madrid

Oposiciones a Correos

Madrid 27.—Para los días que se señalan a continuación están convocados los siguientes opositores: Primer ejercicio de oposición. Primer Tribunal para el día 29: Desde el 3.569 al 3.755. Segundo Tribunal para el mismo día. Desde el 6.616 al 3.720. Segundo ejercicio de oposición. Primer Tribunal para el día 28. Desde el 2.699 al 2.913. Segundo Tribunal para el día 30. Desde el 2.666 al 3.900.

Pizarra del Banco Español de Crédito

Table with columns for 'Pizarra del Banco Español de Crédito' and 'Cotización de ayer'. It lists various financial instruments and their values, such as 'Interior 4 por 100' at 68.40 and 'Amortizable 4 por 100' at 96.00.

Impresiones bursátiles

Madrid 27.—En la Bolsa los valores comenzaron a cotizarse con alza. Los valores del Estado se han repuesto algo de la pequeña baja que habían experimentado. La Deuda reguladora ha estado hoy mas ofrecida, s. bre todo las pequeñas series. La moneda extranjera sigue depreciada, excepto los marcos que han repetido el cambio de la sesión anterior.

CRONICA MADRILEÑA

El hombre del día. La situación nuestra en Marruecos es algo porosa a la que ofrece precisamente hace siete años el territorio francés ante la invasión alemana. Entonces los franceses tenían puesta su mirada en un hombre, aquel general que recogió las fuerzas dispersas, organizó la línea de resistencia y contuvo al enemigo. El espíritu francés después de la primera impresión, reaccionó, alzó a sus tropas y éstas reorganizadas avanzaron, retrocedieron, tuvieron alternativas y por fin fueron conducidas a la victoria por otro hombre que después glorificó el pueblo. Era pues como digo, una situación análoga a la que se registra en el territorio marroquí. El Gobierno y el país tiene su mirada puesta en un hombre, en el general Berenguer. Este general fue nombrado Alto Comisario por sus condiciones políticas y diplomáticas, después se le nombró general en jefe para evitar incidentes con general que alegasen mayor antigüedad. Se le dieron condiciones de general en jefe, precisamente por sus condiciones militares; es un cerebro al propio tiempo que un estratega prudente. El hombre del día, es pues el general Berenguer; en él están puestas todas las esperanzas, sus primeros pasos demuestran que tiene juicio muy sereno, y de sus palabras está pendiente no solamente el Gobierno, sino el país entero. Esperemos, confíen en su tacto y su prudencia. No debe volverse la vista atrás más que para no incurrir en los errores pasados. Esperemos que el general reorganice los restos del ejército africano con los refuerzos enviados y no pidamos que se haga rápidamente lo que debe hacerse en los días que sean necesarios, pues las impaciencias son también a veces malas consejeras.

La Asociación de Pasivos

El Presidente de la Asociación de Pasivos de Granada, convoca a los señores pertenecientes a dicha clase, tanto civiles como militares, que deseen pertenecer a la cooperativa del Estado creada por Decreto de 21 de Diciembre de 1920, por el cual aporta el Estado la paga íntegra de un mes y el socio solo tiene que aportar el 5 por 100 de dicha paga por una sola vez, que forma el capital social. Los señores socios que en la actualidad pertenecen a la cooperativa que existe de funcionarios públicos del Estado y por no tener el carácter de dichos funcionarios, pueden pertenecer a la referida cooperativa del Estado con solo aportar a la misma las acciones que tengan en la actualidad en la de funcionarios, según R. O. de 19 de Febrero de 1921 del ministro de Trabajo, sobre consulta que le hizo la presidencia de la cooperativa de Málaga. Local social, Carrera de Genil, número 9, de 5 a 7 de la tarde, desde la publicación de este anuncio.

EL MEJOR PERFUME extracto concentrado de Jazmín SE VENDE AL DETALLE EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Se vende. Un cañón grande, con magníficas vistas, tiene estanque y aljibe de agua. Razón: Plaza Palacio Arzobispal, Funeraria L. Soledad. El mantón de Manila y el corte de vestido no se hará hasta el sorteo de Loterías del 1.º de Septiembre, por no haber terminado la papeleta. Granada y Julio 28. 1921. Felipe Lozano.

Una joven

«Tiene usted diez y seis años, acaso diez y siete y ha tomado ya esa capital decisión que consiste en peinarse con impresionantemente tocado de bucles sedosos, que descienden por su delicado y gracioso cuello. Viste usted unos trajes no menos largos que los de su mamá, y tanto en el modo de adornarse como en sus maneras trata usted de hacer ver que no es una niña, que es casi una mujer, y que los hombres la deben algo más y mejor que una mirrada distraída. «Este embarrío, joven, ¿no es más que eso, una joven, puesto que aun no sabe mirarse al espejo. En efecto, cuando se mira usted en el se complace en admirar la imagen amable que refleja; y esta complacencia impide que se le ocurra a usted preguntarle, interrogarle de «experto modo como seguramente lo hace una mujer cabal. «Mírese usted bien al espejo. Sin duda tiene usted un palmito encantador; pero que palido esca, como recuerda el matiz de las hojas que el sol del otoño arranca crujiente de los árboles. Verdad es que tiene usted los labios finamente trazados, pero que inmutables como fríos, parecen, a pesar del ficticio color que usted les aplica. Es innegable, que tiene usted dientes nacarados; pero, no se ría, usted mucho, pues descubriría unas encías pálidas, en las cuales no puede intervenir el colorito positivamente, dan valor a sus ojos las ojeras; pero, que poca vida y claridad tiene su mirada. «Con todo esto, no he de contristar a usted más; voy a indicarle el medio de adquirir ese encanto de que carece y que es una verdadera necesidad en la mujer. «Una vez fresca, sonrosada, una boca agradable de labios carmesíes, unos ojos chispeantes por el júbilo de vivir, no puede conseguirse por medio de artificios por muy refinados que éstos sean. No hay más que un secreto de belleza; y en el edigrta que usted tiene, para que se transforme en mujer admirada y seductora basta con que por sus venas circule una sangre pura, rica y generosa. Fácilmente puede usted fortalecer y regenerar su sangre tomando esas incomparables Píldoras Pink, que irremediablemente coloran y aclaran los ojos, que darán a su rostro y le conservarán la juventud, frescura y belleza por las cuales prevalecerá en medio de sus compañeras. Merced a las Píldoras Pink será usted como lo desea, una mujer; y por larguísimo tiempo seguirá siendo una mujer joven. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contiene píldoras, que darán a su rostro y le conservarán la juventud, frescura y belleza por las cuales prevalecerá en medio de sus compañeras. Merced a las Píldoras Pink será usted como lo desea, una mujer; y por larguísimo tiempo seguirá siendo una mujer joven.»

El encamado de los cereales

Consejos para la próxima sembradura. A punto ha estado de malograrse la cosecha de cereales por la prolongada sequía de este año. Felizmente en muchas regiones de España aun llegó a tiempo la lluvia primavera y la cosecha fue buena, y aun superior en algunos sitios. No obstante, en algunos lugares el exceso de humedad y las tormentas ocasionaron diferentes enfermedades de los cereales. Para atenuar los desastrosos efectos del encamado, el agricultor tiene un medio excelente, el acetado de hierro de los abonos químicos; éstos, además, aumentan enormemente la cantidad y mejoran la calidad del grano. Los abonos fosfatados y sobre todo los potásicos, dan gran resistencia a las plantas contra el encamado. Recordamos que en Orihuela (Alicante), se observó en 1910 la influencia de la potasa en el modo en el encamado de los cereales, que se podía reconocer si un campo había sido abonado o no con potasa, según estuviesen los cereales en pie o reventados. Esto se comprende muy bien por la gran influencia ejercida por la potasa en la formación de materias pécticas, que son las que dan fortaleza y resistencia a las cañas de los cereales. Para el próximo otoño aconsejamos por hectárea (que es un cuadrado de 100 metros de lado, es decir, 10.000 metros cuadrados de tierra): Superfosfato de cal. 200 a 250 kgs. Sulfato de amoníaco. 75 Cloruro potásico. 60 Y en primavera, si es preciso: Nitrate de sosa. 75 a 100

Se necesitan

oficiales, aprendizas y aprendices para taller, en la sastrería de Reguero, Reyes Católicos, 15.

Doctor Carretero Ferre

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos. R. YOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

MORAL HERMANOS. San Jerónimo, número 3. Teléfono, número 519. Nota.—Se advierte al público, que teniendo patentado el título de la SOLEDAD en todas las provincias de España, la Empresa del mismo nombre en Madrid, es por lo que esta casa ha sustituido el título de la SOLEDAD por MORAL HERMANOS, no dejándose sorprender por don Ricardo Moral Fernández, que arbitrariamente ostenta dicho título de la SOLEDAD, en su agencia fúnebre, siendo esta completamente distinta y no tener ninguna relación con la que existe y fundó hace más de 50 años en esta ciudad don José Moral Robles, y que en la actualidad se halla establecida, como siempre, en la calle...

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTI-RIBICA Método Ferrán VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA Consulta médico quirúrgica de 3 a 5 Ancha de la Virgen, 6, 2.º

Jabón Chímbo

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su mayor duración, y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTI-RIBICA Método Ferrán VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA Consulta médico quirúrgica de 3 a 5 Ancha de la Virgen, 6, 2.º

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTI-RIBICA Método Ferrán VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA Consulta médico quirúrgica de 3 a 5 Ancha de la Virgen, 6, 2.º

Jabón Chímbo

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su mayor duración, y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

JABON CHIMBO



Se vende en trozos de 500 y 250 gramos

Servicio de automóviles

De Granada a Motril-Almuñécar Directo a Almuñécar - Servicio diario OFICINAS Bajos del Hotel Victoria, n.º 8 Inauguración el día 10 del presente mes

Preservese usted

de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHO HIGIENICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS Plaza de la Trinidad, 1

Baños "EL LEON"

Alhóndiga, 4 y Sierpe Baja. Granada TARIFA DE PRECIOS

Table with columns for 'Baños en tinas de porcelana', 'Baños en departamento especial', 'Baños de ducha y buvia', 'Baños calientes', 'Baños señoras en alberca', 'Baños caballeros'. Prices range from 1.75 to 3.30 pesetas.

AMADOR HERNANDEZ

Enfermedades venéreas, Inyecciones intravenosas San Matías, 2, segundo (Esquina a la calle del Progreso). HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche.

Ocasión

Por falta de pesetas se vende un camión "Peugeot", cuatro toneladas completamente nuevo, con certificado de fábrica de su entrega, en 23.000 pesetas, completamente equipado. Un torpedó "Peugeot", cuatro asientos 10 H.P con arranque y alumbrado eléctrico, tipo 921 en 13.500 pesetas, completamente equipado. Darán razón en la Administración de este periódico. Nota.—El camión ha rodado solo de San Juan de Luz a Irún.

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos. R. YOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7.

Se necesitan

oficiales, aprendizas y aprendices para taller, en la sastrería de Reguero, Reyes Católicos, 15.

Doctor Carretero Ferre

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos. De diez a doce y de cinco a seis, excepto los días festivos. Reyes Católicos, 32, pral.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

MORAL HERMANOS. San Jerónimo, número 3. Teléfono, número 519. Nota.—Se advierte al público, que teniendo patentado el título de la SOLEDAD en todas las provincias de España, la Empresa del mismo nombre en Madrid, es por lo que esta casa ha sustituido el título de la SOLEDAD por MORAL HERMANOS, no dejándose sorprender por don Ricardo Moral Fernández, que arbitrariamente ostenta dicho título de la SOLEDAD, en su agencia fúnebre, siendo esta completamente distinta y no tener ninguna relación con la que existe y fundó hace más de 50 años en esta ciudad don José Moral Robles, y que en la actualidad se halla establecida, como siempre, en la calle...

FERRETERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZAR S. Plaza de San Agustín, 13 y 13.—Teléfono, número 236 VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Importante

Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ REYES CATÓLICOS, 25

Importante

Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ REYES CATÓLICOS, 25

Importante

Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ REYES CATÓLICOS, 25

Importante

Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los Almacenes SAN JOSÉ REYES CATÓLICOS, 25

Advertisement for 'PURGANTE YER' featuring an illustration of a woman's face and the text 'Es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, no produce cólicos, y es a la par el más seguro e inofensivo de los purgantes. Caja con doce pastillas solo cuesta 40 cts.'

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el domingo día 31 del presente mes, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos a radicales los prescriben, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el domingo día 31 del presente mes. NOTA.—En Murcia, el día 29, en el hotel Patrón.—En Loja, el día 1, en el hotel La Española, y en Málaga, el día 2, en el hotel Alhambra, donde así mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD—OJO NO NO SER ENGAÑADOS

Se impone la verdad.—ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente traen con el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Advertisement for 'LA FLOR DE ORO' hair dye, featuring illustrations of a woman and a man, and text describing the benefits of the product for hair care and growth.

MAQUINARIA AGRICOLA

Grandes almacenes. Talleres de construcción y reparación. ARADOS «IDUYA», EL MEJOR CONOCIDO, ARADOS «PARLIN», «JANUS», «BRABANT», «LEYVA» Y «PINAKI». Tractores, aventadoras, segadoras, trillos, sembradoras, repartidoras de abonos, útiles de labor de todas clases y completo surtido en piezas de recambio.

MAQUINARIA VITICOLA

PRECIOS SIN COMPETENCIA. CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS. JUAN LEYVA.—Macona, 3 y 5, Granada

Advertisement for 'ABATE HAMON' featuring an illustration of a man and text describing a medical treatment for diabetes and other ailments.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Procuramos sobre fincas urbanas y rústicas Tramitación rápida y económica DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL D. José Martín Fayar Gran Vía de Colón, 5. Hotel París

SARNA ZOTAL

ANTISARNICO MARTI El único que cura sin baño. Véndese en todas las farmacias. Agentes exclusivos, J. Griach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona. Sus indicaciones son claras, peligrosas y apestan a letrina. El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas. Venta, farmacias y droguerías

Sección religiosa

Jueves 28 de Julio de 1921. Oración a las siete y tres cuartos. — Animas a las nueve y media. — Alba a las tres.

Santorial. Los Santos Mártires Nazario, Celso y Víctor 1.º y San Inocencio confesor y pontífice. — Rito semidoble, color encarnado. — Lecciones del primer nocturno con responsorios de Escritura; las del 2.º y 3.º propias. Lo demás del Psalterio y del Común. — Comemoración de la Octava. Las Vísperas son desde el capítulo del siguiente que es Santa Marta, virgen. — Comemoración del antecedente, de la octava y de San Felix y compañeros mártires.

Cultos para hoy. En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos, la conventual cantada. Jubileos. — Circular de las cuarenta horas. — Hoy y mañana en las Comendadoras. En las Esclavas del Sagrado Corazón. — Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se maneja hasta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde. En las Misioneras de María Inmaculada. (callejón del Rector, Argüelles). — Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde. En la Capilla Real. — Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. — La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de culto. En las Augustinas. — Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. — La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche. Comunión diaria. — En el Sagrario. — Mariana, en las Comendadoras.

Súplica perpetua. En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once, por la tarde, de tres a seis y media. Los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basílica de San Juan de Dios. Todos los días hay misa desde las seis hasta las once. La Misa de ocho es armonizada y con el Camarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

En el Sagrario. La Píadosa archiconfradía de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo canónicamente establecida en dicha iglesia, celebra sus cultos anuales en la forma siguiente: Hoy y el resto del mes a las siete, con exposición de Su Divina Majestad ejercicio propio. Los domingos predicará el R. P. Jerónimo Fregenal, capuchino.

Convento de Zafra. Solemne cultos que para conmemorar el séptimo centenario de la muerte del querubín patriarca Sto. Domingo se celebran en el Convento de Religiosas dominicas de Santa Catalina de Zafra.

Todos los días a las siete de la tarde novena terminando el día 4.ª festividad del glorioso Patriarca, predicando en la función de la mañana que será la diez, el M. I. señor don Juan Alonso Vela, Canónigo del Sacro Monte y por la tarde a las 6 el R. P. Francisco Orduña, agustino. Asiste la capilla de música de la Catedral.

En el Sagrado Corazón. En honor de San Ignacio de Loyola, se celebrarán en la residencia de los PP. de la Compañía de Jesús, triduo solemne en los días 28, 29 y 30 del presente mes como preparación a la fiesta del día 31. En dichos días predicará el R. P. Juan Antonio Martínez, S. J.

Sección judicial

Licencia. — Le han sido concedidos 20 días de licencia al Registrador de la Propiedad de Santafe, don Jesús María Casas Ruiz.

Poseción. — Se han posesionado interinamente de los cargos de Registradores de la Propiedad de Coín y Baza don José María González y don Manuel Soler, respectivamente.

Ceses. — Ha cesado en el cargo de Registrador de la Propiedad de Coín, don Antonio Díaz, por traslado al de Fuente de Cantos, y del Registro de la Propiedad de Colmenar, don Isidro Flores Durán, por traslado a Moguer.

Recurso. — Se ha elevado al Tribunal Supremo, el recurso de apelación interpuesto por don Juan Manuel Martínez Fozca, contra el auto de promulgación de Juez Municipal de Cullar Baza.

Renuncias. — Han hecho renuncia de sus cargos, los jueces municipales de Macharaboya (Málaga) y Lubrín (Almería), don Patricio Clarés Ramírez y don Antonio González López, respectivamente.

Fallecimiento. — Ha fallecido el juez municipal de Restabal, don José Rosales

Aranda, anunciándose la vacante para su provisión.

Señalamientos para mañana. Sala de Vacaciones. — Juzgado de Guadix: Contralor Juan Muñoz Reyes y otro, por ausentes; Abogado, señor Hernández; procurador, señor G. Rodríguez; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado. — Contra Torcuato Pérez Martínez por atentado: Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Prensa Oficial

Elecciones municipales. Existiendo seis vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Alquife, por nulidad de las elecciones últimamente verificadas, y por igual motivo nueve vacantes en Alcudia de Guadix, seis en Gor, doce en Baza, nueve en Dolar, cinco en Ferreira, cuatro en Lanfiera, cinco en la Peza y cinco en Pedro Martínez, por el Gobernador, se ha acordado, en cumplimiento a lo precepto de convocar al cuerpo electoral de los mencionados pueblos para las elecciones municipales parciales que se han de celebrar en los mismos, el día veintidós del mes de Agosto próximo, y en ellas deberán cubrirse las demás vacantes que existan en virtud de acuerdos firmes y definitivos.

ESTACION METEOROLOGICA

Día 27 de Julio. — A las ocho: Termómetro, 25.8; barómetro, 766.81, dirección del viento, NO; estado del cielo, despejado. A las diez y seis: Termómetro, 24.0; barómetro, 764.41; dirección del viento, SO; estado del cielo, despejado. En las 24 horas. — Temperatura máxima al sol, 43.4; ídem, ídem a la sombra, 35.8; ídem, mínima cubierta, 20.0; ídem, ídem descubierta, 16.4 sobre cero; lluvias, 0.0 milímetros; evaporación, 12.0 mm.

Revista de mercados

Delegación de Abastos. Servicios de la inspección en el día de ayer: Pan frito de peso o cochuera, 36 kilos. Leche aguada, 8 litros. Baza en descomposición, 16 kilos. Jamón incommunicable, 1 kilo. Esta Delegación hace saber al público: Que el pan del día y cabal se vende en la Reguladora municipal a 60 céntimos kilo. En la puerta del juzgado de Abastos el pan sentado al precio de 50 céntimos kilo. Carnes. Consultar los precios fijados en el tablero de anuncios de este juzgado y tablas de los mercados y solo pagar los precios señalados. Pescados: Los precios a que se cotizan están señalados en cada puesto y no aceptará cualquier otro que se os exija. Verduras y frutas: En este juzgado pueden enterarse de los precios de cotización en la tercera para atenerse a como deben pagar en los puestos públicos. Reguladora municipal. Nigen iguales precios en garbanzos, judías, azúcar y aceites. Haced cuantas reclamaciones a vuestro derecho convegan, referente al precio, cantidad y calidad de los artículos que compréis para proceder inmediatamente como correspondan.

Matadero municipal. Ayer se carnizaron las siguientes reses: Becerras, 19 a 318; bueyes, 0 a 0'00; vacas, 1 a 2'60; borregos, 175 a 2'79.

Precio de las carnes en el mercado. Ternera y solomillo, 4'55 pesetas kilo; toro, 4'45; faidas, 3'00; borrego 3'15; rastro, 0'00; choto, 3'50. Carne de bueco limpia sin hueso, 4'60; novillo, 4'55; toro limpia, 4'00; vaca limpia con rastro, 2'55; borrego con rastro, 3'25.

Almacenes Los Doños. Cotizaciones de ayer: Habas fabeza, 24 pesetas; Cebada, 11'50; Idem superiores, 35; Idem finos, 45; Idem superiores, 35; Habichuela larga, 35; Idem corta, 25; Yeros, 22; lentejas finas, 05; Lana sucia, 22 pesetas arroba; azafrán moído, de 99 por 100 de riqueza, 45 pesetas los 100 kilos; sacos nuevos, a 1'50; sacos de un uso, a 1'.

ESPECTACULOS

Plaza de Toros. A las nueve. 1.º Sinfonía. 2.º El Señor Joaquín. A las diez. 1.º Sinfonía. 2.º La Canción del Olvido y estreno de Cupido bolchevique.

A las doce. 1.º Sinfonía. 2.º Las Corsarias.

Salón Victoria. 1.º Sinfonía. 2.º La 1.ª jornada en cuatro partes de Sanson mudo, y «Llamas de Muerte», 4.º episodio de «El mo del temerario».

Coliseo Olympia. 1.º Sinfonía. 2.º El 9.º y 10.º episodio de «Mascamor» titulados «La granja misteriosa» y «Las dos hermanas».

GRANADA. JIMENEZ Y DIAZ. Zapatería Alhambra. Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa.

JOSE GUILLERMO FELIU. Agente de Aduanas, Transportes y Consignatario. EMBARQUES PARA TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO. Rambla de Santa Mónica, 4. — Teléfono 3.694 A, Barcelona. Transportes combinados de domicilio a domicilio. Entre Barcelona y Granada. SERVICIO SEMANAL. NOTA: Agente en Granada, D. Ricardo Casas, Navas, 4. Esta Agencia dispone de espaciosos almacenes donde pueden custodiarse las mercancías sin gasto alguno.

Se vende. Fábrica de armas de los señores J. M. Urriola e Hijo, de Eibar, facilita la adquisición de sus incomparables escopetas 'FAISAN', ofreciéndolas en venta A PLAZOS. Informes: R. L. Medina, Gran Vía, 15.

Se venden. dos carros, un volquete, dos caballerías mayores y una menor. Darán razón, Paseo Salón, 1. Letra F, portería.

AGUAS MINERALES. Gran surtido. Siempre muy frescas. Farmacia MONTES GARZON. Reyes Católicos, 20. — Teléfono 87.

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

El mejor RECONSTITUYENTE. JARABE PRUNIER. 2,25 frasco. Venta en todas las buenas farmacias.

LA CRUZ. Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento QUESADA Y COMPAÑIA. Calle del PRETORIO. — TELEFONO número 229. SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA. Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

Jacinto Canivell. CASA CENTRAL: SEVILLA. Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz. GRANADA: Reyes Católicos, 34. — Teléfono, 404.

MAQUINARIA INDUSTRIAL. José F. Fernández. ALAMEDA DE COLON, N.º 20. MÁLAGA. MÁQUINAS.—HERRAMIENTAS.—TORNOS MECÁNICOS.—FRESADORAS.—LIMADORAS.—TALADROS.—TIJERAS.—PUNZONADORAS.—TORNOS.—REVÓLVERS.—CEPILLADORAS.—MÁQUINAS DE AFILAR.—HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN.—BROCAS.—TERRAJAS.—MACHOS.—LIMAS.—SIERRAS.—PORTABROCAS.—ESCARIADORES.—FRESAS.—ACEROS, ETC., ETC. Material eléctrico - Transmisiones - Bombas. Pidan presupuestos y catálogos.

ANISOSA. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. SOLUCION BENEDICTO. de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. DEPOSITO. Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid. De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón. REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA.

CARLOS FRONTAURA

Sermones de Doña Paquita

Doña Paquita, lo que es casada mayormente no lo era. Ella decía que era viuda. — ¡Joven, eh? — Mire usted, lo que es joven lo parecía, pero ya debía haber cumplido los treinta. Pero se componía de manera que cuando se levantaba por la mañana, que muchas veces la vi desde la ventana de mi cuarto, era una mujer, y después de peinada, que todos los días iba la peinadora, vestida y compuesta, era otra. Muy buena señora, eso sí, y lo mismo daba un duro a un pobre que echa-

ba por la escalera abajo al casero cuando éste llegaba en ocasión en que no tenía dinero, porque eso no tiene nada de particular, que a veces le coje a cualquier sin «guita» el último del mes o el primero del otro, y los caseros no tienen consideración. — ¡Y de qué vida esa señora? — ¡Anda, anda, qué qué vivía? Pues mire usted, ella tenía un primo... — ¡Cómo se llamaba, don Juan? — ¡No, señora, don Juan era otro... — ¡Otro primo? — ¡No, señora, un tío... un retirado, coronel o cosa así, ello era que había sido de tropa, con el bigote pintado y la perilla por el mismo consiguiente, y los ojos saltones... Pues venía el primo o venía el tío, y un día sí y otro también había comida de fonda, que entonces estaba yo establecido en el portal, y siempre me preguntaba el mozo cuando traía la alimentación, que solía echar un olor muy rico. — ¡Es aquí donde vive doña Purita? — ¡Diga usted, y no venían más visitas que el primo y el tío...? — ¡Anda, anda, venían otros

señores, y todos me preguntaban a mí, de modo que ya estuve a punto de poner un cartelito en la puerta-cita de mi despacho que dijera: — Doña Purita vive en el principal. Pero de la noche a la mañana se mudó a la calle de las Fuentes, número 11, una casa mejor, y alguna vez la vi en la calle, pero hace mucho tiempo que no la he echado la vista encima. O vive lejos, o está impedida, o se ha marchado de Madrid o se ha muerto. — ¡No necesitaba saber más, di una peseta al memorialista y me fui a la calle de las Fuentes. Pregunté en la portería, y el portero me dijo que doña Purita vivía en el cuarto segundo. Subo, llamo, y sale una señora, y le pregunto: — ¡Vive aquí doña Purita? — Para servir a usted, me dice, pase usted a la sala. Y me guió a la sala, y me hizo sentar y se sentó junto a mí. Una señora de muy buena traza vistosa, ya persona de edad. — ¿Qué tiene usted que mandar? me dijo. — Señora, le dije, me parece que

usted no es la Purita que busco... ¿Usted ha vivido en la calle de la Sartén? — ¡No, señora. Ya sé de qué Purita habla usted. Es una andaluza, de Algeciras, que ha vivido en el cuarto segundo de esta casa, pero se mudó hace diez años a la calle del Arsenal, número 106, poco después de venir aquí mi marido y yo. Pedí perdón a la buena señora por haberla molestado, y ella muy amable me ofreció la casa, y diciéndome el nombre de su marido, que se llama Pardo, le pregunté si era pariente de don Hilarión, aquel cacique bribón de la provincia en que estuvimos, donde nos sucedieron percances bien desagradables. En efecto, primo hermano de don Hilarión es el marido de esa señora, pero está me dijo que están reñidos hace veinte años, porque don Hilarión le usurpó una finca, arrojándole un pleito de dos mil demones, en el que tuvo que transigir para no quedarse sin camisa además de perder la finca. — Cuando decía yo que era pieza el tal don Hilarión!

Ahora tiene noventa años, y me ha dicho esa señora que según le ha contado a su marido personas de aquella provincia, es más malo todavía que cuando tenía cincuenta o sesenta ¡Jesús, qué jolgorio habrá en el infierno el día en que muera uno de esos que toda su vida la han empleado en hacer daño! Pero vamos a seguir buscando a Purita, la de la cartita. En el número 106 de la calle del Arsenal, vivió cinco años la próxima, en una gran casa; se conoce que prosperaba la de Algeciras. La portería me dijo: — Señora, doña Purita era una señorita muy buena; algunos vecinos decían que si fué que si vino, que si tenía o si no tenía; si era esto o era lo otro, si se pintaba o no se pintaba; pero mire usted, era la persona más señora de la casa; y a mí, en vez de darme los tristes veinte reales que todos los vecinos me dan al mes, me daba cinco duros como me quedaba sin camisa además de mudado, pero, hija, se me fué a la calle de Alcalá, porque la casa te-

nia cochera; como a la señorita le puso a la puerta un coche enganchado el duque de la Carraca, no tuvo más remedio que buscar cuadrera y cochera, y se me acabaron los cinco duros tan ricos cada mes. — ¡Y sigue allí? le pregunté. — ¡No, señora, desde la calle de Alcalá dió un salto al barrio de Pozas, a un hotel que le hizo el duque, y después, yo no sé lo que pasó que fui una tarde a verla para pedirle una recomendación con que me dieran un premio a la virtud de los que iban a repartir en el Ayuntamiento, y doña Purita se había mudado del hotel al barrio de Salamanca, calle de la Ese. El duque había vendido el hotel a un general, y se había ido con su señora a Franea; pero ya doña Purita no vive en la calle de la Ese, ni sé donde vive, porque se mudó a la calle del Barquillo, y de allí a la de Balón, número 89, y allí la vi por última vez, porque la pobre había venido muy a menos y me dijo: — Hija, lo que es por la presente, más que para dar yo, estoy